



SEMINARIO

ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA

Año 2018

TEMARIO

Día 1 – Miércoles, 7 de Febrero de 2018

TRIBUTACIÓN PERSONAS NATURALES

Dr. Alberto Valencia Casallas.

1. La residencia para efectos fiscales y sus efectos.
2. Realización de los ingresos para comerciantes y no comerciantes.
3. Sistema de rentas cedulares para las personas naturales.
4. Rentas de trabajo.
 - a. Definición de rentas de trabajo.
 - b. Tratamiento fiscal de las cesantías e intereses sobre cesantías.
 - c. Determinación de la renta cedular.
 - d. Rentas exentas y deducciones procedentes y sus límites.
 - e. Los aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC.
5. Rentas por pensiones.
6. Retención en la fuente sobre rentas de trabajo y de pensiones.
 - a. Base de retención en la fuente sobre ingresos laborales.
 - b. Base de retención en la fuente sobre ingresos de independientes.
 - c. Depuración de la base de retención.
 - d. Casos especiales de retención en la fuente: Bonificaciones e indemnizaciones.
7. Rentas de capital y rentas no laborales.
 - a. Determinación de la renta cedular.
 - b. Rentas exentas y deducciones procedentes y sus límites.
8. Rentas por dividendos y participaciones.
 - a. Beneficiarios de los dividendos y participaciones.

- b. Utilidades gravadas y no gravadas.
 - c. Utilidades obtenidas antes de 2017 y obtenidas a partir de este año.
 - d. Retención en la fuente sobre dividendos y participaciones.
- 9. Efectos de las rentas provenientes de entidades controladas del exterior.
- 10. La renta presuntiva.
 - a. Cálculo y comparación con las rentas cedulares.
 - b. Compensación de los excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria.
- 11. Rentas especiales.
 - a. Renta por comparación patrimonial.
 - b. Renta por activos omitidos y pasivos inexistentes.
 - c. Recuperación de deducciones.
- 12. Tarifas del impuesto de renta.
- 13. No obligados a presentar declaración de renta por el año gravable 2017.

Día 2 – Jueves, 8 de Febrero de 2018

ENTORNO TRIBUTARIO ACTUAL DE LA TRIBUTACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

Dr. Jesús Orlando Corredor Alejo.

- Clasificación subjetiva y efectos del sistema de conciliación fiscal:
 - definición y comprensión de sus elementos.
- Implicaciones de los reconocimientos y mediciones contables versus los impuestos.
- Requisitos a considerar dentro del sistema ordinario de depuración de la renta.
- Descuentos tributarios por manejo de donaciones y otros elementos asociados.

Día 3 – Viernes, 9 de Febrero de 2018

(PARTE I)

TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL

Dr. Benjamín Cubides Pinto.

1. Impuesto de renta

- 1.1. Convenios para evitar la doble imposición.
- 1.2. Régimen de empresa controlada del exterior y beneficiario efectivo.
- 1.3. Tratamiento tributario de los trusts.

- 1.4. Registro de contratos de importación de tecnología.
- 1.5. Dedución de regalías relacionadas con productos terminados.
- 1.6. Formulario del impuesto de renta por cambio de titular de inversión extranjera.
- 1.7. Retención en la fuente por pagos al exterior.
- 1.8. Precios de transferencia.

2. Impuesto a las ventas

- 2.1. Servicios prestados desde el exterior.
- 2.2. Comercio electrónico: hechos generadores y exclusiones.

3. Control

- 3.1. Intercambio de información.
- 3.2. Normalización tributaria.

(PARTE II)

ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y RÉGIMEN SANCIONATORIO

Dr. Sergio Iván Pérez Peñuela.

1. Corrección de declaraciones tributarias.
2. Liquidación Provisional.
3. Firmeza de las declaraciones tributarias.
4. Análisis de Doctrina y Jurisprudencia relevante.
5. Conductas sancionables.
5. Configuración de la conducta sancionable.
6. Firmeza del acto administrativo sancionatorio.
7. Aplicación en el tiempo de los principios de proporcionalidad y gradualidad de las sanciones.
8. Acumulación de rebajas sancionadoras.
9. Análisis de Doctrina y Jurisprudencia relevante.
10. Conclusiones y recomendaciones.

CONFERENCISTAS

DR. ALBERTO VALENCIA CASALLAS.

Contador público. Especialista en Ciencias Tributarias de la U. Central. Especialista

en Administración y Auditoría Tributaria de la U. Jorge Tadeo Lozano. Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional. U. Austral - Buenos Aires.

Actualmente es Gerente de Control Interno e Impuestos RACAFE Y CIA SCA. Fue Gerente de Impuestos de Nestlé de Colombia S.A. y de KPMG Ltda.

Docente en especializaciones de impuestos, U. Externado de Colombia – Especialización en gerencia y administración tributaria, y Especialización en Control Gerencial Corporativo. U. Jorge Tadeo Lozano – Especialización en impuestos. U. Central – Especialización en Ciencias Tributarias. U. Santo Tomás de Bucaramanga – Especialización en impuestos.

Conferencista en seminarios de impuestos del Instituto Nacional de Contadores Públicos, sobre los temas de reforma tributaria, actualización tributaria y elaboración de declaraciones de renta.

DR. JESÚS ORLANDO CORREDOR ALEJO

Abogado y Contador Público. Especialista en Tributación.

Aspirante al Título de Doctor en Derecho Tributario de la Universidad de Salamanca (España).

Docente en diferentes universidades del país.

Conferencista en temas contables y de impuestos.

Columnista del diario La República.

Fue Presidente del Instituto Nacional de Contadores Públicos donde representó a los contadores en importantes cargos.

Miembro de diferentes organizaciones nacionales del ámbito contable y tributario.

Socio de Impuestos dentro de su firma Tributar Asesores, desde hace 17 años.

Autor de diferentes libros y ensayos relativos a la tributación.

DR. BENJAMÍN CUBIDES PINTO

Abogado de la Universidad Javeriana (1997), con especialización en derecho tributario de la Universidad del Rosario (2002) y Maestría (LLM) en la Universidad de Heidelberg, Alemania (2003). Trabajó en las firmas Norton Rose Colombia (antes Macleod Dixon), Rodríguez - Azuero Abogados, en estas dos como socio del área tributaria, Lewin & Wills Abogados, Baker & McKenzie, José Lloreda Camacho & Co., Quiñones Cruz Ltda., Armando Parra Escobar y Cia. y Acosta & Carrizosa.

Ha sido profesor en la especialización en Tributación de las Universidades de los Andes, Rosario, Javeriana, Externado de Colombia, de la Sabana, EAFIT e ICESI. Ha sido ponente, panelista y conferencista en varios eventos tanto en Colombia como en el exterior. Autor de varios artículos y del libro “Normas y convenios para evitar la doble imposición internacional en el impuesto de renta y en el impuesto al patrimonio en Colombia”, publicado por el Centro de Estudios Tributario de Antioquia, CETA, Medellín, 2010.

DR. SERGIO IVÁN PÉREZ PEÑUELA

Abogado de la Pontificia U. Javeriana, especialista en Derecho Tributario en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario que lo distinguió con el Diploma de Excelencia. Fue abogado de Jorge E. Paniagua L. & Cía. Abogados Derecho Tributario, gerente de la División Legal y de Impuestos de Arthur Andersen & Cía Colombia y de Andersen Legal Ltda., abogado asociado senior de Brigard & Urrutia Abogados S.A., socio director de la unidad tributaria de Godoy Córdoba Abogados. En la actualidad es socio director de la firma Pérez & Gómez Abogados S.A.S. Fue Director Académico del Centro de Estudios en Derecho Tributario y Profesor titular de la cátedra de Derecho Tributario en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia U. Javeriana, Profesor de impuestos en la Maestría en Derecho Económico y de la especialización en Derecho Tributario de la Pontificia U. Javeriana. Además es profesor de la Especialización en Tributación de la Universidad de los Andes y de la de Gerencia y Administración Tributaria de la Universidad Externado de Colombia.

FECHAS: Febrero 7, 8 y 9 de 2018

LUGAR: Country Club Ejecutivos - Salón Siglo XXI
Diagonal 28 #16-129 Km. 5 Vía Las Palmas

HORARIO: Miércoles, 7 de Febrero de 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

Jueves, 8 de Febrero de 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

Viernes, 9 de Febrero de 7:30 a.m. a 1:00 p.m.

*El poder de sus decisiones tributarias confiables
en tiempo record*

www.ceta.org.co